



Resolución Ministerial

Lima, 27 DIC. 2013

N° 285-2013-MIDIS

VISTOS:

El Informe N° 198-2013-MIDIS/SG/OGPP, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y, el Informe N° 164-2013-MIDIS/SG/OGPP-OPP, emitido por la Oficina de Programación y Presupuesto.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30114, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal 2014;

Que, los artículos 1 y 2 de la Ley N° 30114 aprueban el presupuesto de gastos del sector público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los anexos a que se refiere el numeral 1.2 del artículo 1 de la precitada ley; asignándose al Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la suma ascendente a TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TRECE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 3 498 969 513,00), por toda fuente de financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del pliego durante el año fiscal 2014;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año fiscal 2014, correspondiente al Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, desagregado de acuerdo con los montos asignados a través de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, a nivel de unidad ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del año fiscal 2014;

Con el visado de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y de la Oficina de Programación y Presupuesto, y;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF; la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS; y, la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva de Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante Resolución Directoral N° 030-2012-EF/76.01 y modificada por Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2014 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, de acuerdo con lo siguiente:



	En Nuevos Soles
Gastos Corrientes	3 459 086 053,00
Gastos de Capital	39 883 460,00
	<hr/>
Total	3 498 969 513,00
	<hr/> <hr/>

El desagregado del Gasto se detalla conforme al Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el cual forma parte de la presente resolución.

Artículo 2.- Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2014 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo con lo siguiente:

	En Nuevos Soles
Recursos Ordinarios	3 485 158 466,00
Recursos Directamente Recaudados	5 000,00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	13 806 047,00
	<hr/>
Total	3 498 969 513,00
	<hr/> <hr/>

El desagregado de Ingresos se detalla conforme al Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el cual forma parte de la presente resolución.


Artículo 3.- Aprobar la Estructura Programática y la Estructura Funcional, correspondiente al año fiscal 2014, conforme se detallada en los Anexos 3 y 4, proporcionados por la Dirección General de Presupuesto Público y que forman parte integrante de la presente resolución.

Artículo 4.- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de gastos y de recursos que lo financian, establecidos en los artículos 1 y 2 de la presente resolución.

Artículo 5.- Copia de la presente resolución se remite, dentro de los cinco (5) días calendario de aprobada, a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Regístrese y comuníquese.




Mónica Rublo García
 DIRECTORA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL



MEF / DGPP

05/12/2013
08:42:23

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 30114 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2014
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
(EN NUEVOS SOLES)

ANEXO 2

AIR22A6C

PAGINA : 10

SECTOR : 40 DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
PLIEGO : 040 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
EJECUTORA : 007 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
5 GASTOS CORRIENTES
2 3 BIENES Y SERVICIOS
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
5 GASTOS CORRIENTES
2 3 BIENES Y SERVICIOS
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA
5 GASTOS CORRIENTES
2 3 BIENES Y SERVICIOS
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO
5 GASTOS CORRIENTES
2 3 BIENES Y SERVICIOS

PROGRAMAS PRESUPUESTALES

0115 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR

3000001 ACCIONES COMUNES

5000276 GESTION DEL PROGRAMA

5 GASTOS CORRIENTES

2 3 BIENES Y SERVICIOS

5004243 CONFORMACION DE COMITES DE COMPRA Y ASISTENCIA TECNICA A UNIDADES TERRITORIALES Y COMITES DE COMPRA

5 GASTOS CORRIENTES

2 3 BIENES Y SERVICIOS

5004244 TRANSFERENCIA PARA LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO

5 GASTOS CORRIENTES

2 5 OTROS GASTOS

3000556 ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE INICIAL - 3 A 5 AÑOS - Y PRIMARIA RECIBEN SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA GESTION DE RACIONES

5004234 CONFORMACION DE COMITES DE ALIMENTACION ESCOLAR DE GESTION DE RACIONES

5 GASTOS CORRIENTES

2 3 BIENES Y SERVICIOS

5004235 ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE ALIMENTACION ESCOLAR DE GESTION DE RACIONES

5 GASTOS CORRIENTES

2 3 BIENES Y SERVICIOS

5004236 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTION DE RACIONES

5 GASTOS CORRIENTES

2 5 OTROS GASTOS

32 098 985
796 904
796 904
796 908
9 120 259
9 120 259
9 120 259
21 863 294
21 863 294
21 863 298
319 530
319 530
319 530
1 248 155 993
1 248 155 993
395 350 424
47 293 054
47 293 054
47 293 054
47 293 054
3 628 870
3 628 870
3 626 670
344 430 700
344 430 700
344 430 700
344 430 700
251 898 419

31 664
31 664
31 664
8 679 942
8 679 942
8 679 942
228 699 315
228 699 315
228 699 315



MEF / DGPP

05/12/2013
08:42:23

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 30114 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2014
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
(EN NUEVOS SOLES)

ANEXO 2
AIR2ZA6C
PAGINA : 11

SECTOR : 40 DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
PLIEGO : 040 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
EJECUTORA : 007 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	1 204 155 993	1 204 155 993
0115 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR	1 204 155 993	1 204 155 993
3000556 ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE INICIAL - 3 A 5 AÑOS - Y PRIMARIA RECIBEN SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA GESTION DE RACIONES	251 806 419	251 806 419
5004237 SUPERVISION Y MONITOREO DE LA GESTION DE RACIONES	14 485 458	14 485 458
§ GASTOS CORRIENTES	14 485 458	14 485 458
2 3 BIENES Y SERVICIOS	14 485 458	14 485 458
3000557 ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE INICIAL - 3 A 5 AÑOS - Y PRIMARIA RECIBEN SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA GESTION DE PRODUCTOS	446 909 150	446 909 150
5004238 CONFORMACION DE COMITES DE ALIMENTACION ESCOLAR DE GESTION DE PRODUCTOS	53 167	53 167
§ GASTOS CORRIENTES	53 167	53 167
2 3 BIENES Y SERVICIOS	53 167	53 167
5004239 ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE ALIMENTACION ESCOLAR DE GESTION DE PRODUCTOS	15 715 916	15 715 916
§ GASTOS CORRIENTES	15 715 916	15 715 916
2 3 BIENES Y SERVICIOS	15 715 916	15 715 916
5004240 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTION DE PRODUCTOS	492 952 975	492 952 975
§ GASTOS CORRIENTES	492 952 975	492 952 975
2 5 OTROS GASTOS	492 952 975	492 952 975
5004241 SUPERVISION Y MONITOREO DE LA GESTION DE PRODUCTOS	18 578 237	18 578 237
§ GASTOS CORRIENTES	18 578 237	18 578 237
2 3 BIENES Y SERVICIOS	18 578 237	18 578 237
5004242 EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO ALIMENTARIO	115 608 855	115 608 855
§ GASTOS CORRIENTES	115 608 855	115 608 855
2 3 BIENES Y SERVICIOS	115 608 855	115 608 855
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :	1 320 255 988	1 320 255 988

RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA		
6 GASTOS CORRIENTES	1 320 255 988	1 320 255 988
3 BIENES Y SERVICIOS	254 172 988	254 172 988
5 OTROS GASTOS	1 066 082 990	1 066 082 990
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :	1 320 255 988	1 320 255 988



SECTOR 40 DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
 PLIEGO 040 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
 EJECUTORA 007 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0115 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR	1 288 155 993
3000001 ACCIONES COMUNES	1 288 155 993
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	395 350 424
5004243 CONFORMACION DE COMITES DE COMPRA Y ASISTENCIA TECNICA A UNIDADES TERRITORIALES Y COMITES DE COMPRA	47 293 054
5004244 TRANSFERENCIA PARA LA PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	3 626 670
3000556 ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE INICIAL - 3 A 5 AÑOS - Y PRIMARIA RECIBEN SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA GESTION DE RACIONES	344 430 700
5004234 CONFORMACION DE COMITES DE ALIMENTACION ESCOLAR DE GESTION DE RACIONES	251 896 419
5004235 ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE ALIMENTACION ESCOLAR DE GESTION DE RACIONES	31 664
5004236 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTION DE RACIONES	8 679 982
5004237 SUPERVISION Y MONITOREO DE LA GESTION DE RACIONES	228 699 315
3000557 ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE INICIAL - 3 A 5 AÑOS - Y PRIMARIA RECIBEN SERVICIO ALIMENTARIO A TRAVES DE LA GESTION DE PRODUCTOS	14 485 458
5004238 CONFORMACION DE COMITES DE ALIMENTACION ESCOLAR DE GESTION DE PRODUCTOS	640 909 150
5004239 ASISTENCIA TECNICA A COMITES DE ALIMENTACION ESCOLAR DE GESTION DE PRODUCTOS	53 167
5004240 PROVISION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DE LA GESTION DE PRODUCTOS	15 715 916
5004241 SUPERVISION Y MONITOREO DE LA GESTION DE PRODUCTOS	492 952 975
5004242 EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO ALIMENTARIO	16 578 237
ACCIONES CENTRALES	115 608 855
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	32 099 995
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	796 908
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	9 120 259
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	21 863 298
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	319 530
TOTAL PLIEGO	1 320 255 988
	3 498 969 513



SECTOR 40 DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
 PLIEGO 040 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
 EJECUTORA 007 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

23 PROTECCION SOCIAL		1 320 255 988
064 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		796 908
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		796 908
006 GESTION		31 303 087
0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR		9 120 259
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		22 182 828
051 ASISTENCIA SOCIAL		1 288 155 993
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO		1 288 155 993
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		1 320 255 988
TOTAL PLIEGO		3 498 969 513

